

INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA THE YELLOW SERVICE S.A.

DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014

Sangolquí, 26 de mayo del 2016

En cumplimiento al Art. 263 de la Ley de Compañías numeral 4 y las atribuciones contempladas en el Artículo Décimo Séptimo del estatuto social el presente informe va dirigido a todos los accionistas de la Compañía THE YELLOW SERVICE S.A, en el cual se resumen las actividades realizadas durante el período 2014, siendo el único propósito de la administración aportar al crecimiento paulatino de la organización, se ha cumplido en su mayor parte con las metas, objetivos y planes estratégicos planteados.

Antecedentes.

Cualquier tipo de actividad económica a nivel nacional en los últimos tres años ha tenido una baja considerable , debido a la recesión económica que atraviesa el país la falta de circulante ha hecho que la sociedad se restrinja en el consumo de ciertos bienes y servicios, a ello sumémosle que por la falta de fuentes de empleo, se ha proliferado la transportación informal, en la actualidad solo basta disponer de un vehículo para transformarlo en los denominados “**taxis piratas**”, quienes al margen de la ley y sin estar asociados a ninguna institución por cuenta propia comienzan a dotar del servicio de transporte a la ciudadanía, mermando el trabajo y perjudicando a quienes a base de esfuerzo y endeudamiento hemos adquirido un automotor y una plaza de trabajo para satisfacer al usuario de un servicio cumpliendo con lo que determina la Ley Orgánica de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial, es decir “agremiados” y partícipes de una institución.

Con la finalidad de abarcar todas las áreas de gestión ejecutadas en el ejercicio en mención es necesario segmentar el presente informe en tres factores básicos:

GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

La administración de la empresa ha sido compartida con la Señora María Saltos Presidenta de la institución con quien hemos estado continuamente reunidos, planificando nuevas estrategias empresariales que nos ayuden a mejorar la gestión organizativa.

El trámite de Incremento de Capital es una de las actividades más importantes puesto que el capital accionario de la compañía está dividido en 24 acciones, sin embargo la Agencia Nacional de Tránsito nos adjudicó en el permiso operacional 47 plazas de trabajo, las mismas que deben estar ligadas respectivamente a una acción, por la deficiencia en la estructura accionaria nos vimos obligados a poner parte de la flota vehicular a nombre de la compañía, lo cual ha originado repercusiones de índole económica , ya que la consolidación de los activos se ha incrementado y por ende el pago de tributos tanto al Servicio de Rentas Internas, como a los gobiernos municipales.

GESTIÓN OPERACIONAL

En el ámbito operacional el principal objetivo ha sido mantener a la flota vehicular con la documentación vigente cumpliendo de esta forma con lo estipulado en la ley y evitando conflictos con autoridades de control, como en el año se han ejecutado algunos trámites de cambios de socio y unidad, así como habilitaciones, se ha procurado asistir al accionista a fin de que estos trámites no resulten tardíos y se pueda matricular los vehículos de forma mediata.

Una vez que el municipio del Cantón Rumiñahui asume las competencias en materia transporte toda gestión relacionada con trámites de matriculación, concesión de permisos de operación, trámites de cambio de socio y unidad, incrementos de cupo , alargamientos de rutas, cambios de recorrido para la transportación en la modalidad taxis y servicio escolar debe ejecutarse a través de la Dirección de Transporte del GADMUR, quienes en uso de estas mismas competencias han comenzado a controlar a la transportación sobre todo para que los vehículos estén operando con la documentación vigente.

La dotación del servicio a la ciudadanía se lo ha hecho bajo un cronograma de trabajo, planteamiento de turnos rotativos, estos cuadros operativos se los ha formulado con el apoyo de los inspectores nombrados, quienes directamente se les ha facultado el control operativo de la flota vehicular, así como la imposición de sanciones a quienes trabajen fuera del cronograma planteado.

Se ha procurado normar las deficiencias en el sistema operativo, facilitando las necesidades de movilidad no solo a los moradores del barrio donde tenemos asignado nuestro domicilio principal, sino a toda la ciudadanía del Valle de los Chillos que demanda un servicio de transporte acorde a sus necesidades y exigencias.

Con la finalidad de incrementar los ingresos para los socios y mejorar el trabajo se ha realizado propuestas de servicio a empresas de este modo se ejecutaron convenios para el personal de la fábrica Enkador, Juris y la concesionaria Merquiauto, quienes requieren el servicio y cancelan a la empresa de forma mensual , para no mermar el ingreso diario del socio quienes obviamente están acostumbrados a cobrar por sus servicios en el momento en que devenga o ejecuta el mismo se ha creado un fondo común para cancelar al accionista que así lo requiera de forma inmediata por los servicios dotados bajo convenio.

GESTIÓN ECONÓMICO Y FINANCIERA.

Esta área de gestión se ha parametrizado de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 263 de la Ley de Compañías, en el cual se detallan las responsabilidades de los administradores, siendo la presentación de los estados financieros y la memoria de los administradores una de las principales actividades a cumplir, considerando lo expuesto me permito entregar a ustedes los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2014, en donde se resumen todas las operaciones ejecutadas por la entidad y se refleja la situación económica real de la compañía , también es necesario precisar que el conocimiento y lectura de los estados financieros de este período se los está haciendo fuera del plazo establecido, debido a que en la evolución y registro de la información contable se encontraron algunas deficiencias que debían cotejarse con informes proporcionados por clientes o proveedores, quienes no entregaron a tiempo la información necesaria para cumplir con este trabajo, sin embargo los estados financieros estuvieron elaborados desde el año anterior pero por diversos trámites que ha realizado la compañía como son el incremento de la tarifa mínima y el valor de arranque, así como el control de las autoridades a la transportación informal se ha relegado este trámite no por restarle importancia, sino más bien por no disponer del ambiente necesario para hacerlo.

Respecto a la elaboración de los estados financieros, el profesional contable contratado para su ejecución será quien explique las bases para su preparación y en sí toda la evolución contable, lo que si es necesario precisar que para la presentación de los estados financieros se ha considerado la normativa legal y tributaria vigente en nuestro país, de igual forma todos los

ingresos generados por la compañía han sido depositados en las cuentas bancarias que la institución apertura en el sistema financiero nacional para el efecto esta información se respalda en la emisión de un comprobante de ingreso pre numerado en orden secuencial en un sistema contable que almacena la información generada, todos los aportes realizados por los accionistas se soportan en los recibos de cobro que se entrega una vez que se efectúa un depósito o pago.

Para el control de los gastos generados por la actividad normal de la compañía, se han generado los comprobantes de egreso los cuales van soportados con la debida factura y comprobante de retención sí lo amerita el uso, cada egreso tiene numeración pre fija, identificación clara del beneficiario del pago efectuado, así como el valor recibido y el concepto del pago, lo cual proporciona credibilidad a las operaciones efectuadas, y facilitan el trabajo de revisión por parte del Comisario o cualquier otro tipo de fiscalización que designe la Junta General de Accionistas.

Con la finalidad de contribuir a la renovación del parque automotor, financiar otro tipo de actividades o hasta inclusive cubrir obligaciones en otras instituciones financieras, se han celebrado convenios de crediticios en sociedades financieras tales como la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía, Cooperativa San Francisco, Banco Pichincha, Cooperativa Ambato, Cooperativa San Francisco de Asís, instituciones en las cuales previo a cumplir con los requisitos solicitados algunos accionistas han sido beneficiarios de créditos con tasas de interés manejables en el mercado local, beneficiando de esta forma a quienes en su momento han requerido de capital para invertirlo en diversas actividades.

AGRADECIMIENTO.

Previo a la culminación de este informe, es preciso realizar un llamado de atención a todos los accionistas para que seamos más competitivos, la administración de una institución no es solo labor del dirigente, todos en forma mancomunada debemos velar por la sostenibilidad de la organización, cumpliendo con las obligaciones económicas a fin de que la empresa pueda cumplir su rol.

Al cumplirse una nueva etapa en la gestión empresarial, es necesario realizar replanteamientos de juicio y acción que aporten a la consecución de objetivos de beneficio colectivo, existen muchos proyectos por ejecutar todos se irán plasmando paulatinamente con la ayuda de los accionistas, puesto que el transporte a más de ser un medio de supervivencia para nuestras familias, también es una puerta abierta a desarrollar otras líneas de negocios afines.

Atentamente,



Sr. S. Héctor Freire Vasco

GERENTE GENERAL